

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13840** *SUMARLIMP, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 15/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Rosa Río Teijeiro contra "Sumarlimp, S.L." se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe 6.716,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 14 de abril de 2011.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A110027847-1